

RESOLUCIÓN VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS 01/2023

Fija monto diario de los viáticos de la Universidad Católica de Temuco.

VISTO:

1. El Decreto de Rectoría 70/2020 que nombra Vicerrector de Administración y Asuntos Económicos de la Universidad Católica de Temuco,
2. La necesidad de actualizar el monto diario de los viáticos que da la Universidad Católica de Temuco, y
3. Las atribuciones propias de mi cargo.

RESUELVO:

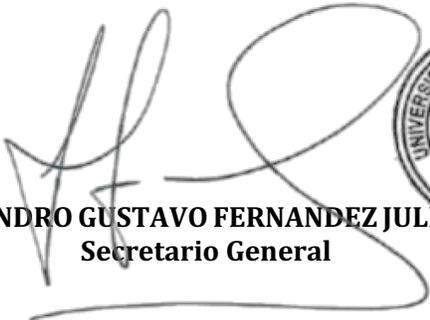
Fíjense los siguientes valores de viáticos para el año 2023:

	Con Pernoctar	Sin Pernoctar
Viático Dentro de la Región	\$85.000.-	\$15.000.-
Viático Fuera de la Región	\$85.000.-	\$20.000.-

Regístrese, comuníquese y archívese.


MARCELO TONEATTI BASTIDAS
 Vicerrector Administración y As. Económicos




ALEJANDRO GUSTAVO FERNANDEZ JULLIAN
 Secretario General



Temuco, 04 de enero de 2023.